

Dec. No. 680-02 que designa al señor Franklin Cuevas, Cónsul General de la República en Jacksonville, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 680-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Franklin Cuevas, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Jacksonville, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor César Augusto Mateo.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 681-02 que nombra Vicecónsules y Auxiliares del Consulado de la República en Boston, Nueva Inglaterra, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 681-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luis Cabral, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Boston, Nueva Inglaterra, Estados Unidos de América, en sustitución del señor José Lino García.

ARTICULO 2.- El señor Vicente García, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Boston, Nueva Inglaterra, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Porfirio De las Nieves.

ARTICULO 3.- El señor Fernando Norberto, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Boston, Nueva Inglaterra, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Víctor Manuel Perdomo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 682-02 que nombra miembros de la Junta Directiva de Radio Televisión Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 682-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados como Miembros de la Junta Directiva de Radio Televisión Dominicana los señores: Toni Raful Tejada, quien la presidirá; Luis González Fabra, Vicepresidente; Roberto Santana Sánchez, Dominga Mosquea Acevedo, Rafael Taveras Rosario y Viriato Sención.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA